

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a EWG Development S.L.U.:

Reclamación de pago: EWG Development S.L.U.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Juan Espada Merino), por importe de **14.550,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 17, de fecha 24 - 06 - 2022 por importe de 14.550,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES75 3058 0760 3127 2002 0387 y nos envía el justificante de pago al mail juanespadamerino@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Juan Espada Merino**